

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

2715 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2008, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE de 3 de agosto) en relación con el Capítulo III, Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (BOE de 10 de abril),

Esta Agencia Española de Protección de Datos acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones, para esta Agencia y que se especifican en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al Sr. Director de la Agencia Española de Protección de Datos, en el modelo de instancia que figura como anexo II de la presente Resolución. En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y se realizará ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6, planta baja, 28001 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, en la que harán constar sus datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Sexta.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 del Estatuto de 26 de marzo de la Agencia Española de Protección de Datos, aprobado por RD 428/1993 y artículos 10 y 35 de la Ley Orgánica 15/1999, las personas designadas para ocupar los puestos que se especifican en el anexo I tendrán obligación de observar secreto sobre los datos personales que conozcan como consecuencia del desempeño de sus tareas.

Séptima.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 8 de febrero de 2008.—El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Combarte.

ANEXO I

Nº de orden	Centro directivo Puesto de trabajo Localidad	Grupo Subgrupo	Nivel CD	AD/ Agrupaciones Cuerpo	Compl. Especif. Anual	Descripción de funciones más importantes y méritos específicos
1	UNIDAD DE APOYO 28001 MADRID Coordinador de Relaciones Internacionales (código 5079178)	A1	29	AE A1	19.552 €	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES: Dirección de la Unidad de Relaciones Internacionales de la Agencia Española de Protección de Datos. Asesorar al Director sobre temas internacionales. Representar a la AEPD en los foros internacionales. La asistencia y participación en reuniones de grupos de trabajo de los organismos comunitarios (grupo de trabajo del artículo 29) e internacionales sobre protección de datos. Negociación y defensa de los intereses españoles en la materia en los diferentes foros europeos e internacionales, elaboración de informes jurídicos sobre cuestiones internacionales relativas a la protección de datos, conocimiento y seguimiento de las legislaciones europeas en materia de protección de datos, colaborar e intercambiar información con las autoridades de protección de datos europeas. MÉRITOS ESPECÍFICOS: Se valorará experiencia en el ámbito de las relaciones internacionales. Conocimiento de la Ley de Protección de Datos. Experiencia en la elaboración de informes. Conocimiento de Inglés y/o francés.
2	UNIDAD DE APOYO 28001 MADRID Jefe de Área de la Unión Europea (código 5079179)	A1	28	AE A1	15.664,28 €	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES: La asistencia y participación en reuniones de grupos de trabajo de los organismos comunitarios (grupo de trabajo del artículo 29) e internacionales sobre protección de datos. Negociación y defensa de los intereses españoles en la materia en los diferentes foros europeos e internacionales, elaboración de informes jurídicos sobre cuestiones internacionales relativas a la protección de datos, conocimiento y seguimiento de las legislaciones europeas en materia de protección de datos, colaborar e intercambiar información con las autoridades de protección de datos europeas. MÉRITOS ESPECÍFICOS: Se valorará estar en posesión de una titulación académica en Derecho, preferentemente en la especialidad Jurídico Comunitario. Haber realizado formación de postgrado en el ámbito del derecho Comunitario (se valorarán los títulos obtenidos en Universidades Europeas). Conocimiento de la normativa española y europea en materia de protección de datos. Experiencia en asesoramiento jurídico en esta materia. Se precisa un alto nivel de inglés y de francés y se valorará el conocimiento de otros idiomas.
3	UNIDAD DE APOYO 28001 MADRID Consejero Técnico (código 2395402)	A1	28	AE A1	15.664,28 €	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES: Asesorar al Director en materia propia de la competencia de la Agencia Española de Protección de Datos. Informar proyectos de ley o reglamento. Emisión de informes jurídicos. Preparación de discursos y conferencias. MÉRITOS ESPECÍFICOS: Preferentemente deberá ser Licenciado en Derecho. Conocimiento y experiencia en materia de protección de datos de carácter personal. Experiencia en la elaboración de informes y dictámenes. Experiencia en la realización de estudios y trabajos relacionados con la compilación de normas. Amplios conocimientos de derecho administrativo. Conocimientos de inglés.

Nº de orden	Centro directivo Puesto de trabajo Localidad	Grupo Subgrupo	Nivel CD	AD/ Agrupaciones Cuerpo	Compl. Especif. Anual	Descripción de funciones más importantes y méritos específicos
4	<u>UNIDAD DE APOYO</u> <u>28001 MADRID</u> Jefe de Secretaría N22 (código 4120185)	A2C1	22	AE	8015,20 €	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES: Desempeño de tareas propias de una Jefatura de Secretaría de Alto Cargo. Utilización de equipos informáticos, registro y archivo. Disponibilidad horaria. MÉRITOS ESPECÍFICOS: Experiencia en trabajos de Secretaría. Experiencia en atención telefónica, registro y archivo de documentos. Conocimiento y experiencia en la utilización de las siguientes herramientas ofimáticas Microsoft Office, Word, Excel, Power Point, Outlook e Internet. Asimismo, se valorará el conocimiento como usuario de Lotus Notes. Se valorarán conocimientos de inglés y/o francés
5	<u>SECRETARÍA GENERAL</u> <u>28001 MADRID</u> Jefe de Área de Informática (código 5079177)	A1	29	AE A1	19.552 €	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES Preferentemente deberá pertenecer a la Escala superior de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones. Experiencia como responsable en: Definición de objetivos; planificación; Contratación Pública en materia de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en los Organismos Públicos. Capacidad de liderazgo y motivación a grupos de trabajo. En materia de comunicaciones se necesita conocimiento del mercado de las telecomunicaciones y experiencia en contratación de soluciones y servicios, tanto a nivel de datos como de voz (telefonía fija y móvil). MÉRITOS ESPECÍFICOS: Se valorarán aquellos cursos relacionados con la dirección y gestión y los relacionados con las tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la evaluación de Políticas Públicas y los de Auditorías de Sistema de Información. Experiencia en la gestión del presupuesto de Informática
6	<u>SECRETARÍA GENERAL</u> <u>28001 MADRID</u> Jefe de Área de Administración General (código 5079199)	A1	28	AE A1	15.664,28 €	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES: Seguimiento y control del presupuesto de ingresos y gastos. Coordinación de los servicios generales de la Agencia. Seguimiento y control de expedientes de contratación de servicios y suministros. Coordinación de la política de Recursos Humanos de la Agencia. Planificación de la formación y acción social. Apoyo en prevención de riesgos laborales. MÉRITOS ESPECÍFICOS: Experiencia en la coordinación y dirección de equipos de trabajo. Experiencia en la tramitación de Convenios de colaboración. Experiencia en la gestión de presupuesto y personal. Se valorarán conocimientos de inglés y/o francés.

Nº de orden	Centro directivo Puesto de trabajo Localidad	Grupo Subgrupo	Nivel CD	AD/ Agrupaciones Cuerpo	Compl. Especif. Anual	Descripción de funciones más importantes y méritos específicos
7	<u>SECRETARÍA GENERAL</u> 28001 MADRID Jefe de Área de Estudios (código 5079208)	A1	28	AE A1	15.664,28 €	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES: Apoyo al desarrollo de estudios científicos en materia de protección de datos, tareas de apoyo a la gestión de fondos documentales para uso de investigadores, coordinación de equipos de investigación externos, diseño de actividades de investigación, captación de subvenciones y recursos, coordinación y diseño de publicaciones, gestión del área de documentación del website. Desarrollo de actividades de formación propias o en colaboración con terceros, diseño de materiales de formación y de herramientas (test y recursos análogos) y objetos de conocimiento (presentaciones gráficas, esquemas, tablas y cualesquiera otros elementos disponibles para docentes de todos los niveles y para la autoformación) análisis pedagógico de materiales elaborados interna o externamente. Diseño de estrategias de promoción del derecho fundamental a la protección de datos y de la propia Agencia Española de Protección de Datos. MÉRITOS ESPECÍFICOS: Se valorará estar en posesión de una titulación académica en Derecho y/o Biblioteconomía de la Información. Conocimientos de Derecho de Protección de Datos Personales y Derecho Administrativo Experiencia en la elaboración de informes y dictámenes. Experiencia en gestión y elaboración de proyectos Experiencia en tareas de dinamización y promoción
8	<u>REGISTRO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS</u> 28001 MADRID Jefe de Área de Autorizaciones (código 5079183)	A1	28	AE A1	19.552 €	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES MÁS IMPORTANTES: Organización, gestión y control de la tramitación de los expedientes de autorizaciones del RGPD. Tramitación de otros expedientes relacionados con el RGPD. Elaboración de normas y procedimientos para la gestión y trámite de los expedientes. Apoyo a los responsables de ficheros en el cumplimiento de las obligaciones previas al tratamiento de datos. Elaboración de informes jurídicos y técnicos en materia de protección de datos MÉRITOS ESPECÍFICOS: Experiencia en la elaboración de informes en materia de Protección de Datos. Conocimiento de la legislación Española y Comunitaria en materia de Protección de Datos. Conocimientos de inglés.

AGENCIA
ESPAÑOLA DE
PROTECCIÓN
DE DATOS



ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Grupo:	N.R.P.:	
Domicilio, calle y número:		Localidad:	Provincia:	Teléfono:	

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Centro Directivo:		Localidad:
Puesto:	Nivel:	Complemento Específico:	Situación:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciado por Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos de (BOE del) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:		Centro directivo:	
Nivel:	Complemento Específico:	Localidad y provincia:	

Madrid, a de 2008

SR. DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS
C/ Jorge Juan, 6
28001 MADRID

Sus datos personales serán incorporados en un fichero automatizado, de Gestión de Recursos Humanos de la Agencia Española de Protección de Datos según se regula en la Resolución de 28/04/2006 (BOE del 17 de mayo), siendo tratados de forma totalmente confidencial (Ley 15/1999). Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos, Secretaría General, C/ Jorge Juan nº 6, 28001 Madrid.